REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIREC. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/
JCMR / LAFI / IAV / MCC / RPMM / GAB / gaa.-

DECRETO EXENTO N° 4947 /

CAUQUENES, 13 SEP 2012

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1°. El Decreto Exento N° 4810 de fecha 30 de Diciembre de 2011 que Aprueba Presupuesto MUNICIPAL para el año 2012;

2°. El acuerdo adoptado por el Concejo Comunal según certificado N° 534, sesión Ordinaria N° 137 efectuada el día 04 de Septiembre de 2012.

3°. Las disposiciones contenidas en el Decreto de Hacienda N° 1.761 del 29.12.98 que establece Normas de Modificaciones Presupuestarias para el año 1998;

4°. La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Resolución N° 55 de 1992;

5°. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 " Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

D E C R E T O :

1°. **MODIFICASE** el Presupuesto Municipal vigente 2012, por un Total de Aumento de Ingresos y disminución en sus gastos de: $ **17.500.000,** del Presupuesto Municipal Vigente 2012.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD - CAUQUENES SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD - CAUQUENES ALCALDE

JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

ALCALDE

DISTRIBUCION:
- Secretaría Municipal
- Secpla
- Jurídico
- Control Interno
- Contabilidad
- Dideco
- Archivo DAF.

REPUBLICA DE CHILE

PROVINCIA DE CAUQUENES

MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES

CONCEJO COMUNAL

SECRETARIA MUNICIPAL.-

IAV / sia.-

DIRECCION: FINANZAS

REF: MODIFICACION PRESUPUESTARIA

C E R T I F I C A D O Nº 534

Certifico que en Sesión Ordinaria N°137 del Concejo Comunal de Cauquenes, efectuada el martes 4 de Septiembre del 2012, se acuerda Aprobar MODIFICACION PRESUPUESTARIA MES DE SEPTIEMBRE AÑO 2012, por un total de aumento y disminución en sus gastos de $17.500.000.-

Lo anterior de acuerdo a presentación realizada por la Directora de Finanzas Sra. Pilar Moya Moraga en sesión de Concejo Comunal.

ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL

CAUQUENES, 04 de Septiembre del 2012.-

DISTRIBUCION:

UNIDAD EJECUTANTE:

- DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS
- INFORMATICA (LEY TRANSPARENCIA)

PARA CONOCIMIENTO DE:

- SR. ALCALDE
- ADMINISTRADOR MUNICIPAL
- SRES. CONCEJALES

ARCHIVO:

- ACUERDOS CONCEJO COMUNAL 2012.-

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS RECEPCION 05 SET. 2012